

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D. C. Marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno
(2021).

No.110014003012-2021-00138-00
REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: DAMARIS VASQUEZ POSADA como Representante
Legal de BIG BOYS S. A. S.

ACCIONADO: NEOS MODA S. A. S.

Se CONCEDE la impugnación interpuesta por la accionada **NEOS MODA S. A. S.**

Como consecuencia de lo anterior, proceda la secretaría a enviar el asunto sub lite a la Oficina de Reparto, para que sea sometido a reparto de los Juzgados Civiles del Circuito a fin de que se desate la impugnación interpuesta por la accionada **NEOS MODA S. A. S.**

Ofíciense en tal sentido y déjense las constancias del caso.

Notifíquese la presente determinación a las partes por el medio mas expedito.

Proceda la secretaría a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial – Estados Electrónicos-.

CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

FRANCISCO ALVAREZ CORTES
Juez